



RESUMEN MENSUAL

Noviembre 2024

Grupo Municipal Socialista

Boadilla del Monte

C/ Juan Carlos I, 42. Tel. 916349338

www.psoeboadilla.es
gmsboadilla@gmail.com



@psoeboadilla



@castillopsoe
psoeboadilla





Estimados compañeros y compañeras,

Os enviamos el resumen mensual con las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Grupo Municipal Socialista durante el mes de noviembre de 2024.

El día 9 hemos celebrado dos Asambleas de la Agrupación Municipal de Boadilla, una extraordinaria y otra ordinaria, con diferentes puntos en su orden del día y que os detallamos al final de este documento.

El pasado 27 de noviembre dimitía Juan Lobato como Secretario General del PSOE-M, designándose el día 28 una Comisión Gestora presidida por Isaura Leal y como vocales, José Manuel Franco, Cristina González, Fernando Fernández y Tatiana Jiménez. Esta Comisión Gestora asumirá temporalmente las funciones de dirección del PSOE-M, garantizando el normal funcionamiento de la organización hasta la celebración de las Primarias a la Secretaría General y la celebración de su 15 Congreso Regional según el siguiente calendario:

DICIEMBRE	07	SABADO	PRESENTACIÓN PRECANDIDATURAS
	08	DOMINGO	RECOGIDA Y PRESENTACIÓN DE AVALES
	14	SABADO	PROCLAMACIÓN Y RECURSOS DE CANDIDATOS/AS
ENERO	14	SABADO	PROCLAMACIÓN Y RECURSOS DE CANDIDATOS/AS
	17	MARTES	
ENERO	18	MIERCOLES	CAMPAÑA DE INFORMACIÓN A MILITANTES
	10	VIERNES	
	VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL		
FEBRERO	11	SABADO	11 VUELTA
	18	SABADO	18 VUELTA
	01	SABADO	15º CONGRESO REGIONAL
	02	DOMINGO	

Los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre ha tenido lugar el 41 Congreso Federal del PSOE en Sevilla.

El Grupo Municipal Socialista no ha presentado mociones este mes de noviembre, considerando prioritario el estudio y la presentación de alegaciones a los Presupuestos, las cuales adjuntamos a continuación.

Un cordial saludo.



Boadilla de Monte, 4 de diciembre de 2024



Enmiendas presentadas

ENMIENDAS / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
CESION DE PARCELA Y CONSTRUCCIÓN DE UN TERCER CENTRO DE SALUD con su CENTRO DE ESPECIALIDADES que dé respuesta al crecimiento de la población y se ubique en los nuevos desarrollos.	Cuentas	15-11-2024	Rechazadas
CESION DE PARCELA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA DE MAYORES con su correspondiente centro de día asistencial.			
Crear un INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE PÚBLICO en el Recinto Ferial, que permita una conexión y correspondencia fluida entre los distintos modos de transporte de la población. Con parking disuasorio, zonas de descanso y servicios, recarga para coches eléctricos y puntos de alquiler para bicicletas, motos y coches de alquiler eléctricos.			
Solicitar un ESTUDIO PARA LLEGADA DEL METRO desde Colonia Jardín hasta Boadilla del Monte.			
Construcción de un CARRIL BUS REVERSIBLE desde Boadilla del Monte M-501 y M-511 hasta enlazar con la estación del metro de Colonia Jardín.			
Construcción de DOS PUENTES exclusivamente peatonales sobre la M-50.			
Remodelación Integral del Palacio del Infante Don Luis.			



Extracto de los acuerdos adoptados en el Pleno Ordinario del 15 de noviembre de 2024.



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

SE DIO LECTURA A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA MOSTRAR LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DE LA DANA OCURRIDA EN ESPAÑA EL 29 DE OCTUBRE DE 2024.

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

I.1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior ordinaria de 25 de octubre de 2024.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.

II.1.1.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

II.1.1.1. Se aprobó la moción del Grupo Municipal Popular con motivo del soterramiento de la A5.

II.1.2.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

II.1.2.1.- Se aprobó la propuesta de acuerdo de la actualización para el ejercicio presupuestario 2025 del Plan Estratégico de Subvenciones de Boadilla del Monte 2024-2026.

II.1.2.2.- Se aprobó la propuesta de acuerdo de aprobación de la Masa Salarial para el ejercicio 2025.

II.1.2.3.- Se aprobó la propuesta de acuerdo de aprobación inicial de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2025.

II.1.2.4.- Se aprobó la propuesta de acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

III. PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL.

III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

III.1.1.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de la resolución de organización municipal (Decreto nº: 4034/2024).

III.1.2.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los Informes de Morosidad y Periodo Medio de Pago correspondientes al segundo trimestre de 2024.

III.1.3.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los Informes de Morosidad y Periodo Medio de Pago correspondientes al tercer trimestre de 2024.

III.1.4.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados.

III.1.5.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

III.1.6.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los Contratos Menores.

III.1.7.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las Resoluciones Judiciales.

Boadilla del Monte, el secretario general, (fechado y firmado digitalmente)



Preguntas y ruegos efectuados en el Pleno Ordinario del 15 de noviembre de 2024

Preguntas

Sin preguntas

Ruegos

Sin ruegos

Enlace al Pleno, preguntas y ruegos.

<https://www.ayuntamientoboadilladelmonte.org/tu-ayuntamiento/gobierno-municipal/los-plenos/pleno-en-directo>



Escritos presentados y respuestas recibidas



A/A.- Sr. Alcalde Presidente
Dña. María de los Ángeles Martínez Saco
Concejala-delegada de Cultura, Familia, Infancia, Mujer y
Mayores

Don Alfonso Castillo Gallardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPONE:

Que en el Pleno del mes de octubre de 2024, el Grupo Municipal Socialista realizó la siguiente pregunta sobre el Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género **sin que hasta la fecha hayamos recibido respuesta alguna.**

"En relación a los fondos económicos que el Ministerio de Igualdad, bajo el paraguas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, pone a disposición del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, con la finalidad de que dicho importe sea destinado al Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, siendo esta aportación estatal la única cantidad destinada al punto municipal, ya que no hay otra aportación por parte del Ayuntamiento, y sabiendo que este mes se ha adjudicado un contrato por valor de 571.230 euros más IVA a un nueva empresa concesionaria, ¿Podría informarnos sobre cuáles han sido, hasta el mes de octubre de 2024, las acciones realizadas por dicha área?. Nos referimos a las cinco acciones detalladas en la página 10 del folleto del Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género y en la página web del Ayuntamiento, sobre Prevención de la Violencia de Género y Sensibilización de la Ciudadanía dónde dice "Este programa tiene como objetivo actuar antes de



que la violencia llegue a producirse y sensibilizar a la población sobre la gravedad del problema. Se incluyen:

1. Campañas de sensibilización e información.
2. Programas de sensibilización y prevención en centros educativos.
3. Divulgación de material didáctico e informativo.
4. Jornadas y seminarios.
5. Estudios y planes estratégicos.

(En cuanto al curso de defensa personal femenina no necesitamos más detalles)

SOLICITA:

Que por ser de interés para el libre desempeño de mis funciones nos den respuesta a dicha pregunta a la mayor brevedad posible.

En Boadilla del Monte, a 13 de noviembre de 2024



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I, 1

Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

Sr. D. Alfonso Castillo Gallardo
Concejal Portavoz
Grupo Municipal Socialista

Estimado Alfonso:

En relación con su escrito del día 13 del presente mes en el que manifiesta que su Grupo Municipal en el pleno de octubre pasado, realizó una pregunta sobre el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género sin que hasta la fecha hayan recibido respuesta, le informo que conforme a lo dispuesto en el artículo 80, 1, i) del ROM, " *Las preguntas planteadas oralmente o por escrito en el transcurso de una sesión serán generalmente contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata*".

El Primer Teniente de Alcalde

Jesús Egea Pascual

(Firmado y fechado digitalmente)



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

Sr. D. Alfonso Castillo Gallardo
Concejal Portavoz
Grupo Municipal Socialista

En respuesta a su pregunta, formulada en el pasado Pleno Ordinario del mes de octubre, adjunto le remito informe del técnico, con relación a las acciones de sensibilización contra la violencia de genero realizadas hasta el mes de octubre de 2024.

Sin otro particular, quedando a su disposición, le envío un cordial saludo.

Fechaado y firmado electrónicamente por:

Maria de los Ángeles Martínez Saco
Concejala-delegada de Cultura, Familia, Infancia, Mujer y Mayores



ASUNTO: PREGUNTA GRUPO SOCIALISTA EN PLENO DEL 25 DE OCTUBRE DE 2024

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO REALIZADAS HASTA OCTUBRE DE 2024

Primeramente realizar algunas aclaraciones con respecto a la exposición que antecede a la pregunta en el Pleno de fecha 25 de octubre de 2024.

Primero. - Cabe aclarar respecto a los Fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género, que están dirigidos a prevenir y combatir todas las formas de violencia contra la mujer y a mejorar la respuesta que, desde las administraciones e instituciones, se proporciona a las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos menores a través de la atención, información, asesoramiento, asistencia social integral, alojamiento y recuperación. En particular, incluye medidas para que la administración local pueda llevar a cabo actuaciones dirigidas a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, así como contra la violencia que se ejerce sobre las mujeres, al tratarse de la administración más cercana a la ciudadanía y, por tanto, a las víctimas de esta violencia.

Segundo.- El contrato EC/2024/11 SERVICIO DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (PMORVG) DE BOADILLA DEL MONTE , se enmarca en el "Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres" para el 2024, que establece en su cláusula primera como objeto del convenio "La prestación, en el ámbito municipal, de los servicios de asistencia integral y multidisciplinar a las mujeres víctimas de violencia de género, a sus hijas e hijos y otras personas dependientes y, en su caso, otras prestaciones de carácter complementario, a través del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género (en adelante, PMORVG) que ya viene funcionando"

Tercero. - Es en este contexto, que la financiación del PMORVG, adjudicado recientemente con fecha de inicio de contrato 26 de octubre de 2024, por un precio anual de 190.410,30 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 19.041,03 Euros, totalizándose la adjudicación en 209.451,33 Euros. Para lo que se establece una financiación municipal de 70.626,35€ y una financiación externa de la Comunidad de Madrid de 138.824,98 €

Cuarto. - El Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha ejecutado el gasto de los fondos del pacto de Estado contra la Violencia de género, transferidos para el periodo de ejecución entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, que ascienden a la cantidad de 28.697,65€. Mediante las siguientes acciones encaminadas a la prevención y sensibilización contra la violencia de género:

- CURSOS DEFENSA PERSONAL FEMENINA Y PROTOCOLOS BÁSICOS DE SEGURIDAD
- Taller 'Crea tu videojuego con una mirada de género e interseccional'
- CONFERENCIA «Protocolos para prevenir la violencia sobre menores en el deporte y el ocio»



- Campaña de Merchandising sobre sensibilización y prevención contra la violencia de género
- Folleto informativo de "pautas de actuación para familiares y amistades de mujeres jóvenes que puedan estar viviendo una situación de violencia de género en su relación de pareja"
- APOYO ADMINISTRATIVO AL PMORVG REFUERZO A 35 HORAS SEMANALES (MESES enero, febrero, marzo, abril y 52,55% de mayo 2024)

Quinto.- Que en virtud del Convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres", se establece como actuaciones a desarrollar por el PMORVG entre otras, desarrollar acciones de prevención y sensibilización en materia de violencia de género, en todas sus manifestaciones, siendo que el personal vinculado al PMORVG deberá dedicar al menos un 10% de su jornada laboral en cómputo anual a actuaciones grupales y/o de sensibilización y prevención de la violencia de género.

En ese contexto, este año 2024 se han realizado hasta la fecha las siguientes actuaciones grupales dirigidas a mujeres usuarias del PMORVG:

- Grupo reencuentro mujeres mayores
- Grupo psicoeducativo mujeres jóvenes
- Sesión fortalecimiento personal y grupal
- Taller jurídico para mujeres mayores
- Grupo trabajo corporal. el camino del cuerpo

Así como las siguientes acciones de prevención:

- Reunión formativa corresponsales juventud en IES
- Encuentro con las AMPAS
- Formaciones profesionales sanitarios Centro Salud Condes Barcelona

Firmado digitalmente
Mar Calle Pomar
Técnica de Mujer

Prensa y Comunicación



EL PSOE PROPONE EN PLENO MUNICIPAL LA INSTALACIÓN DE DOS ÁRBOLES LIQUIDOS EN BOADILLA DEL MONTE

Se trata de una innovadora propuesta del PSOE de Boadilla destinada a reducir nuestra huella de carbono y mejorar la calidad del aire.



Boadilla, a 5 de noviembre de 2024

En el pasado pleno del 25 de octubre, el Partido Socialista ha propuesto la instalación de uno o dos árboles urbanos sostenibles, también llamados árboles líquidos. Este árbol es un excelente ejemplo de la economía circular, ya que se trata de una solución peculiar que utiliza las propiedades depurativas de las microalgas, una innovadora tecnología que busca combinar las funciones de los árboles naturales con soluciones tecnológicas avanzadas para combatir el cambio climático.

Un árbol de metal con alma vegetal que ha demostrado ser eficaz para combatir la presencia de gases de efecto invernadero, como los óxidos de nitrógeno (NOx) y el dióxido de carbono (CO₂), ambos con efectos negativos sobre la salud humana y el medio ambiente. En el interior de la estructura del árbol líquido las microalgas son las encargadas de captar el aire contaminado y gases perjudiciales de la atmósfera para transformarlos en nutrientes que les permiten sobrevivir y así liberar oxígeno.

El proceso anterior, además, produce una biomasa revalorizada que puede ser cosechada al 50% del cultivo cada 15/30 días, momento en el que se añade agua y sales minerales para que siga creciendo. La limpieza de los tanques se realiza cada 4 meses y la biomasa es utilizada como un excelente biofertilizante para aumentar la producción de los cultivos agrícolas, plantas, árboles nativos, fabricación de bioplásticos, o estructura de hormigones, etc., sin generación de mayores residuos que la biomasa citada.

Un árbol líquido de 0,3 m³ equivaldría a retirar 2,7 T de CO₂ /año y tendría una equivalencia a 40-50 árboles, y uno de 0,6 m³ podría retirar 5,4 T de CO₂/año y sería equivalente a 80-100 árboles. Los árboles líquidos se pueden instalar en cualquier espacio público urbano, incorporando un componente educativo innovador que podría estar a cargo de voluntarios de educación ambiental y con la colaboración de personal técnico para las mediciones de captura de CO₂ y la utilización de la biomasa cosechada.

El árbol líquido se ha implementado en Madrid (Plaza de España), y en otras ciudades como Barcelona, Barakaldo, Belgrado o Berlín, y al igual que en otros municipios como Pozuelo de Alarcón, que instaló un árbol líquido gracias al convenio con el Metro Ligero Madrid Oeste, esta propuesta puede ser a coste cero "0".

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista a través de su Portavoz, Alfonso Castillo puso de manifiesto en el Pleno del pasado 25 de octubre, tras ser rechazada la propuesta presentada, que: *"El árbol líquido tiene un objetivo claro: la prevención de problemas de salud para nuestros vecinos y vecinas al reducir los gases de efecto invernadero, así como una función pedagógica en torno a la importancia del cuidado del medio ambiente y la prevención del cambio climático a través de una tecnología innovadora. Un árbol urbano sostenible, además de ser complementario de nuestros árboles naturales y de las actividades de reforestación, también puede utilizarse en lugares donde no haya espacio para la vegetación tradicional o dónde se prevea una mayor contaminación atmosférica"*.

CONTACTO DE PRENSA PSOE-BOADILLA
gmsboadilla@gmail.com
91 634 93 38
psoeboadilla.com





EL PSOE DE BOADILLA VOTA EN CONTRA DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2025

“Unos presupuestos sin proyectos de inversión que respondan a las necesidades de nuestro municipio y en los que la eficiencia en la gestión del Equipo de Gobierno no se puede basar en la venta de parcelas a costa de devaluar nuestro Patrimonio Municipal”

Boadilla, a 20 de noviembre de 2024

En el Pleno del pasado 15 de noviembre se debatieron los Presupuestos Municipales de Boadilla del Monte para el año 2025. A pesar de que los mismos contemplan muchas de las propuestas históricas del PSOE, algunas ya en ejecución, como la construcción de la nueva sede de Policía Local, la construcción de la pista de Atletismo, la ampliación de la red ciclista, la remodelación del Casco Histórico, el soterramiento de la línea de alta tensión en las urbanizaciones históricas, la rehabilitación del Palacio del Infante Don Luis, etc., contaron con el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

Para el PSOE, los Presupuestos para el ejercicio 2025 son sumamente importantes ya que determinan la forma en que este Gobierno Municipal, moviliza y asigna los recursos públicos, debiendo recoger las necesidades sociales y económicas de nuestro municipio.

Lo primero que sorprende es la disminución de un millón de euros con respecto a los presupuestos del año anterior, pasando de los 84 millones de 2024 a 83 millones para 2025, sin embargo, a fecha 30 de junio de 2024 la previsión de gasto al cierre era de 121 millones de euros, 37 millones más de lo previsto inicialmente. Esta situación se viene repitiendo en los últimos ejercicios, también en el año 2023 fueron 49 millones más de lo previsto, por lo que resulta totalmente inútil intentar contribuir a la mejora de unos presupuestos en base a unas cifras que se ven significativamente alteradas a lo largo de su ejecución.

En lo que afecta a las inversiones, observamos que únicamente el 6,5% del importe total procede de recursos corrientes, el 53,2% de enajenaciones del Patrimonio Municipal del Suelo del año 2024 y el 18,2% del remanente de tesorería de años anteriores, lo que significa que el 71% de dichas inversiones están relacionadas con la venta de suelo municipal.

Es significativo, una vez más, que no exista un proyecto de inversión que respondan a las demandas y necesidades de nuestro municipio como las presentadas por el Grupo Municipal Socialista y que han sido rechazadas, nos referimos a la construcción de un carril bus reversible, un intercambiador de transporte público, un estudio para la llegada del metro a Boadilla y sobre la ampliación de la línea ML3 Colonia Jardín – Puerta de Boadilla para enlazar con la estación de RENFE “Laguna” a través de la línea C5 Cercanías, la construcción de dos puentes exclusivamente peatonales sobre la M50, la construcción de una residencia de mayores pública, de gestión directa, con su correspondiente centro de día asistencial o la Construcción del tercer Centro de salud con su centro de especialidades, la remodelación Integral del Palacio del Infante Don Luis, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista a través de su Portavoz, Alfonso Castillo manifiesta su rechazo a los Presupuestos Municipales presentados para el año 2025, “no solo por no contemplar proyectos de inversión tan necesarios para nuestro municipio como los descritos anteriormente y propuestos por el PSOE sino también por considerar que la eficiencia en la gestión de este Equipo de Gobierno no se puede basar en la venta de parcelas a costa de devaluar nuestro Patrimonio Municipal”.

CONTACTO DE PRENSA PSOE-BOADILLA
gmsboadilla@gmail.com
91 634 93 38
psoeboadilla.com





EL PSOE DE BOADILLA DENUNCIA LA MALA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO POR GENERAR UNA CUANTIOSA DEUDA ECONÓMICA CON REPUBLIC SPACE.

Otra cuantiosa deuda económica para las arcas municipales del Ayuntamiento de Boadilla por los errores de gestión cometidos por el Equipo de Gobierno del Partido Popular

Boadilla, 28 de noviembre de 2024

En el próximo pleno del día 20 de diciembre, el Grupo Municipal Socialista pedirá explicaciones al Equipo de Gobierno, sobre el grave perjuicio económico que puede tener para las arcas municipales, aproximadamente 8.448.000 euros, su negligente gestión en el caso de Republic Space. No es la primera vez que el Grupo Municipal Socialista denuncia errores de gestión por parte del Partido Popular en el Ayuntamiento de Boadilla, finalmente condenado por la justicia.

Antes de tener constancia del débito existente del Ayuntamiento con el Republic Space, conviene conocer la situación actual del expediente judicial.

Con fecha 26 de octubre de 2018, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 21 de Madrid, dictó Sentencia estimando el recurso formulado por *Always Tennis&Padel (Republic Space)* contra el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, reconociendo el derecho de la empresa demandante, Republic Space, al restablecimiento del equilibrio económico-financiero de la concesión y determinando unas medidas concretas en fase de ejecución de sentencia, la cual fue declarada firme al no ser recurrida por las partes intervinientes.

El 10 de abril de 2024, el Juzgado dictó Auto estimando la ejecución de la sentencia a favor de Republic Space en el siguiente sentido y fijando el juez hasta siete reglas muy explícitas en la resolución dictada: *"...en cada momento, a los usuarios del centro deportivo cuya explotación es objeto de la concesión las mismas tarifas que tenga fijadas el ayuntamiento de Boadilla para las mismas actividades en las instalaciones municipales."* *"...que el Ayuntamiento de Boadilla compensará a ALWAYS TENIS & PADEL SL la diferencia entre los ingresos generados por la concesionaria en virtud de estas tarifas y los que habría obtenido a los precios que ALWAYS TENIS & PADEL SL cobraría en 2011 en condiciones normales de mercado..."*

Frente a dicho auto de ejecución, el Ayuntamiento presentó escrito de aclaración, siendo desestimado por el Juez mediante Auto de fecha 16 de octubre de 2024, señalando *"...No procede aclarar el Auto del Juzgado de 10 de abril de 2024, toda vez que lo que se pretende aclarar está recogido en el Fundamento Tercero del referido Auto..."*, el cual indicaba con claridad que debía desestimarse la pretensión del Ayuntamiento de reducir el reequilibrio económico únicamente a las pistas de pádel y a la sala de fitness.

Esta desestimación de aclaración también ha sido apelada por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, pero no así la sentencia, por ser absolutamente firme, dando la razón a la empresa Republic Space, la cual ha solicitado la ejecución de la misma, así como, el auto de ejecución en sus estrictos términos, por lo que a fecha de hoy, a falta de resolver esta última apelación del Ayuntamiento, el proceso de ejecución sigue su curso.



Por consiguiente, con una sentencia definitiva, respecto al débito del Ayuntamiento para reequilibrar la situación de pérdida económica a favor del Republic Space, bastaría poner como ejemplo, que existiendo en aquella empresa una base aproximada de 5.000 clientes, de los cuales 2.000 usuarios son pertenecientes al área más numerosa de fitness, sólo de estos últimos, por mero cálculo matemático del perjuicio, y consistente en aplicar el diferencial de precio por volumen de cliente, a contar desde Septiembre de 2015, que es la fecha de inicio de la reclamación de la empresa (123 meses), el débito sólo derivado del área de fitness podría ascender, a fecha de hoy, a la suma aproximada de 8.448.000 euros. A ello habría que sumar los intereses legales, el IPC, etc., y sin contar igual cálculo del perjuicio en otras áreas de actividad del Republic Space hasta el total de usuarios en cada una de ellas.

En el año 2015, según parece constar, Republic Space propuso al Ayuntamiento resolver el contrato de concesión administrativa 2003-2053, de construcción, conservación y explotación de un complejo deportivo, por un pago compensatorio del pendiente de amortización por parte del Ayuntamiento, cantidad que hubiera sido mucho menor en comparación con la que ahora se adeuda, siendo rechazado incomprensiblemente este acuerdo por parte del entonces equipo de gobierno del PP.

En definitiva, han sido hasta tres errores de gestión muy graves los cometidos por parte del equipo de gobierno municipal, no aceptar la resolución del contrato en 2015 a un coste muy inferior al débito actual, no recurrir la sentencia antes de que fuera firme y no permitir que la empresa pudiera cobrar las mismas tarifas que tenía el Ayuntamiento, en las instalaciones municipales, para las mismas actividades y que ahora obliga a regularizar la Justicia.

Por ello, Alfonso Castillo, portavoz del Grupo municipal Socialista de Boadilla del Monte, afirma que, "En el próximo Pleno del día 20 de diciembre vamos a exigir al Equipo de Gobierno explicaciones sobre esta negligente gestión con Republic Space. ¿Quién va a asumir la responsabilidad?, ¿quién lo va a pagar?" y añade "son muchos los errores de gestión del Partido Popular que están ocasionando un grave perjuicio económico para las arcas municipales y para nuestros vecinos y vecinas, como para asumir otra cuantiosa deuda".

CONTACTO DE PRENSA PSOE-BOADILLA
gmsboadilla@gmail.com
91 634 93 38
psoeboadilla.com





Otras actuaciones realizadas

Sábado 2 de noviembre

Recogida de alimentos, agua, artículos de aseo, ropa, etc. para los afectados por la DANA.

Asiste: Alfonso Castillo y Angela Barrios



Domingo 3 y martes 5 de noviembre

Colaborando con la recogida solidaria para los afectados por la DANA.

Asisten: Alfonso Castillo, Paco Castán y Rubén Darío

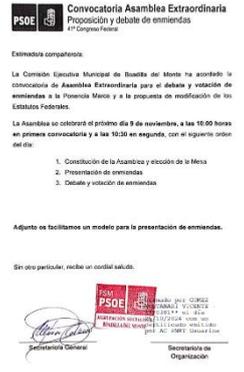




Sábado 9 de noviembre

Asambleas Agrupación Municipal de Boadilla del Monte

Asisten: Miembros de la ejecutiva y militantes



Martes 12 de noviembre

Asamblea de Madrid, reunión Enmiendas Proyecto Presupuestos Generales 2025 Comunidad de Madrid

Asiste: Alfonso Castillo



Miércoles 20 de noviembre

Entrega "Reconocimiento Meninas 2024" en el Ateneo de Madrid. Organizado por la Delegación de Gobierno de Madrid con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer

Asisten: Portavoz, miembros de la ejecutiva y militantes



Jueves 21 de noviembre

III Edición Premios Empresariales organizado por el Ayuntamiento y la Asociación de Comerciantes de Boadilla del Monte

Asisten: Alfonso Castillo y Alessandra del Mónaco





Domingo 24 de noviembre

Primera manifestación feminista en Boadilla del Monte. Organizada por la Asociación la Jarana en recuerdo de las Víctimas de la Violencia Machista.



Asisten: Alessandra del Mónaco, miembros de la Ejecutiva y militantes.



Lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de noviembre

44 Congreso Confederado de UGT en Barcelona

Asisten: Alfonso Castillo, Gemma Ramón



Viernes 29 de noviembre

Encendido del alumbrado navideño 2024

Asiste: Alfonso Castillo





Viernes 29 y sábado 30 de noviembre

41 Congreso Federal del PSOE en Sevilla

Asisten: Alessandra del Mónaco, Angela Barrios

